



Àmbit social i criminològic

CENTRE D'ESTUDIS JURÍDICS
I FORMACIÓ ESPECIALITZADA

Ausiàs March, 40
08010 Barcelona
TEL. 93 207 31 14
FAX: 93 207 67 47

 Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia

D O C U M E N T O S D E T R A B A J O

INVESTIGACIÓN

(Producción propia, 2011)

Trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados

INFORME EJECUTIVO

Autores

Área de Investigación y Formación
Social y Criminológica

Año 2011

Trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados

Informe ejecutivo

septiembre 2011

Aviso legal

Los contenidos de esta investigación están sujetos a una licencia de Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 España de Creative Commons, cuyo texto completo se encuentra disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.ca>. Así, pues, se permite su copia, su distribución y su comunicación pública siempre que se cite al autor del texto y la fuente (Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada), tal y como consta en la citación recomendada que se incluye en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas.

Resumen en catalán:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.ca>

Índice

1. Introducción.....	5
2. La búsqueda.....	7
2.1. Finalidad y objetivos	7
2.2. Metodología	8
3. Resultados en el estudio por temáticas.....	10
3.1. los grupos surgidos del estudio anterior	10
3.2 El proyecto migratorio: diferencias según los grupos	14
3.3 El capital social: diferencias según los grupos.....	16
3.4. El perfil criminológico: diferencias según los grupos	19
3.5. Las perspectivas de futuro: diferencias según los grupos	21
3.6. Situación penitenciaria actual de los sujetos entrevistados y perspectivas de inserción	23
4. Resultados en el estudio por grupos específicos	33
4.1 Los <i>comunes</i>	33
4.2 Las mujeres	33
4.3 Los multireincidentes	34
4.4 Los <i>invisibles</i>	35
5. Conclusiones.....	36
6. Recomendaciones.....	44

1. Introducció

Este informe complementa el estudio *Estrangers a les presons catalanes*, publicado en el año 2010 por el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE) que lleva a cabo una profundización cualitativa respecto al anterior¹. En el análisis de datos cuantitativos que se presentaba en aquel estudio, incorporamos ahora un análisis de las trayectorias de vida de un grupo exhaustivo de extranjeros encarcelados.

En un estudio cuantitativo, como era el anterior, interesaba extraer de la forma más simple posible una generalización de las principales características que presentan los extranjeros encarcelados y establecer distintas tipologías que permitieran clasificar y comparar los colectivos de extranjeros en función de sus especificidades.

La aportación de este nuevo estudio cualitativo va mucho más allá, dado que interesa recoger la riqueza de los distintos discursos y conocer en profundidad las particularidades de cada uno de los casos seleccionados. El presente estudio da voz a los entrevistados, recoge sus opiniones y reflexiones sobre su situación en la cárcel, profundiza sobre la condición de extranjero (que en muchos casos dificulta la inserción por motivos que tienen que ver con la documentación) y la experiencia en relación con el proyecto migratorio que ha llevado a cabo, su situación familiar y social aquí y en su país, la trayectoria delictiva y las expectativas de cara al futuro una vez salga de la cárcel. Todas estas aportaciones no se quedan en el apartado meramente descriptivo sino que los investigadores hemos querido interpretarlas, valorarlas y conocer el estado actual de los sujetos tres años después de haber realizado las entrevistas.

¹ *Estrangers a les presons catalanes*. Área de Investigación y Formación Social y Criminológica. Barcelona. CEJFE. 2010. Publicación en web: www.gencat.cat/justicia/investigacions

Se han analizado en profundidad las trayectorias de vida de 37 extranjeros, que constituyen una parte de los 212 extranjeros entrevistados en el estudio anterior y que en 2008 se encontraban ingresados en la cárcel en Catalunya.

En el primer bloque de resultados se analizan los discursos de los entrevistados alrededor de cuatro grandes temáticas: 1) proyecto migratorio, 2) capital social, 3) perfil criminológico y 4) perspectivas de futuro al salir de la cárcel.

En el segundo bloque de resultados se analizan las trayectorias de vida de cuatro colectivos específicos que muestran, cada uno de ellos, un interés determinado, en función de pertenecer a un grupo de riesgo de sufrir situaciones de exclusión social. Estos colectivos son 1) los *comunes* (los más representativos de todo el grupo de entrevistados), 2) las *mujeres*, 3) los *multireincidentes*, (entendidos como los que acumulan tres o más ingresos penitenciarios en Catalunya por distintos delitos); 4) los *invisibles* (de los que no consta asignación de NIE (Número de Identificación de Extranjero) en la Delegación del Gobierno Español en Catalunya).

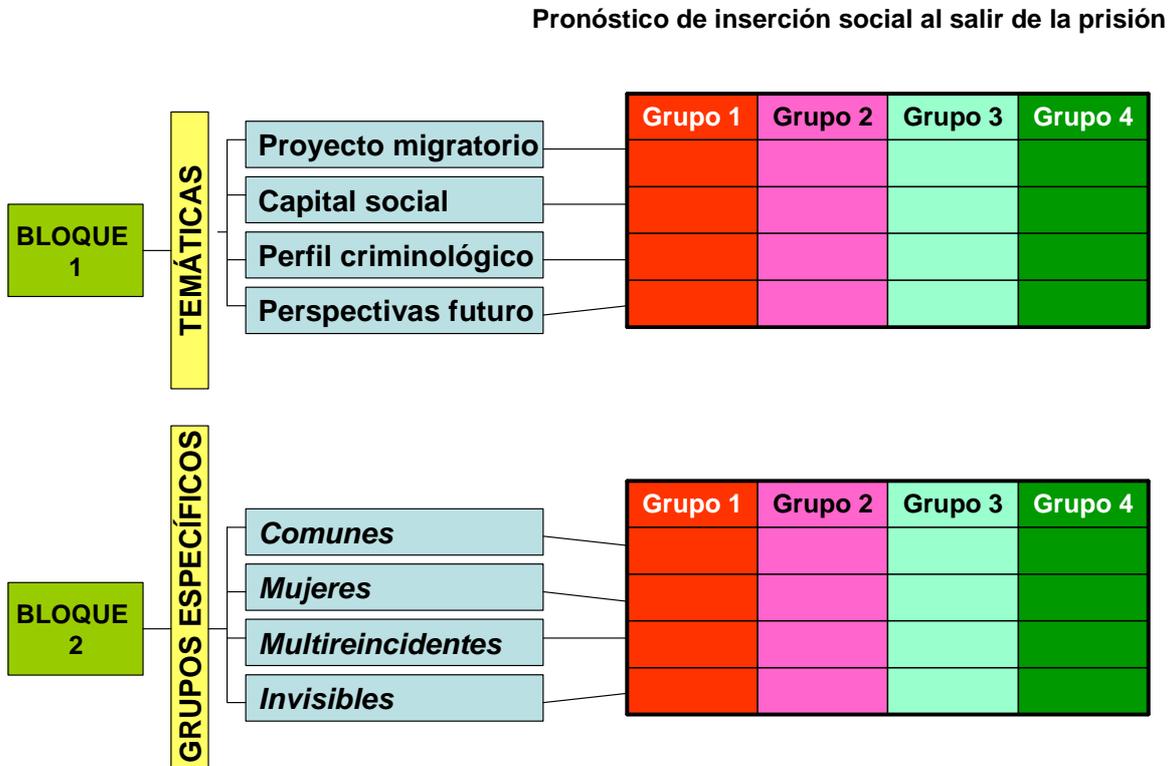
En los dos grandes bloques en los que hemos estructurado la presentación de la búsqueda se explican las diferencias de los entrevistados según su pertenencia a cualquiera de los cuatro grupos que establecimos en el capítulo 7 de la ya mencionada búsqueda de *Estrangers a les presons catalanes*. Estos cuatro grupos se basaban en el pronóstico de inserción social al salir de la cárcel que surgía del análisis factorial de las variables que recogía el estudio. El número de entrevistas en cada grupo se ha llevado a cabo siguiendo la técnica de saturación del discurso, de forma que el número de casos analizados es distinto en cada grupo, pero garantiza toda la variabilidad y especificidad posible.

En el siguiente gráfico se resume la estructura de presentación de este informe.

El lector encontrará en el desarrollo del informe las trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados, mucho más matizadas, explicadas y relacionadas que en el estudio anterior. Y a la vez podrá apreciar el grado de acierto en el

pronóstico llevado a cabo por los investigadores respecto a su situación con fecha 1 de mayo de 2011.

Gráfico 1. Diseño de la presentación de la búsqueda sobre trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados



2. La búsqueda

2.1. Finalidad y objetivos

La finalidad del estudio publicado el pasado año 2010, era dar un conocimiento amplio y global de la realidad de los extranjeros en los centros penitenciarios catalanes y de sus posibilidades de futuro, y apuntar recomendaciones que pudieran ayudar a la Dirección General de Servicios Penitenciarios (DGSP) a intervenir con más eficacia en este tema de gran actualidad y complejidad. La búsqueda actual persigue la misma finalidad puesto que, como hemos dicho, pretende complementar el anterior, profundizando en determinados aspectos desde una metodología cualitativa.

Hemos definido un objetivo general, del cual se derivan cuatro objetivos específicos:

Objetivo general:

Reconocer las distintas trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados en las prisiones catalanas: averiguar los puntos fuertes y los débiles e identificar las dificultades y oportunidades que tendrán estos extranjeros para lograr un proyecto de integración en nuestro país alejado del delito o para volver a su país.

Los objetivos específicos de dicha búsqueda son:

1. Conocer el proyecto migratorio que les ha traído a Catalunya y saber si cuentan con recursos personales, sociales y de apoyo para llevarlo a cabo sin volver a entrar en conflicto con la Justicia.
2. Conocer los distintos perfiles criminológicos de los extranjeros encarcelados y cómo su estancia en la cárcel ha servido o no para desistir de nuevos comportamientos delictivos.
3. Conocer cuál es la distancia entre las expectativas de futuro que tienen los encarcelados cuando salgan de la cárcel y las posibilidades reales de llevarlas a cabo.
4. Conocer en profundidad los aspectos que se incluyen en los objetivos anteriores respecto a determinados colectivos específicos: mujeres, multireincidentes y no documentados, respecto a las características más comunes del resto de extranjeros encarcelados.

2.2. Metodología

Este estudio se basa en el análisis cualitativo del discurso de 37 extranjeros que se encontraban internados en un centro penitenciario catalán en el año 2008. Estas personas formaban parte de una muestra de 212 extranjeros que fueron entrevistados en el estudio, ya mencionado, del año 2010. En aquel estudio se explotaron cuantitativamente algunas de las respuestas de las entrevistas tras reconvertirlas en respuestas cerradas. Contrariamente, en el estudio actual, se lleva a cabo un análisis del discurso completo de las personas entrevistadas. Los resultados que se presentan responden al análisis

de esta muestra de 37 entrevistas. El número de entrevistas en cada grupo se ha realizado siguiendo la técnica de saturación del discurso, de forma que el número de casos analizados es distinto en cada grupo, pero garantiza toda la variabilidad y especificidad posible.

Para la transcripción en papel de las entrevistas grabadas en audio se ha usado el software libre F4 versión 3.1.0².

Para el análisis en profundidad de las entrevistas se ha usado el programa de análisis cualitativo de datos contextuales ATLAS/ti 6.2.

² La web de la compañía para descargar el producto es <http://www.audiotranskription.de>

3. Resultados en el estudio por temáticas

3.1. los grupos surgidos del estudio anterior

En la primera parte, apartado 7.2 del estudio sobre *Estrangers a les presons catalanes*, ya se representaron los cuatro grupos que se configuraban respecto al pronóstico de reinserción de los extranjeros al salir de la cárcel. Hemos creído oportuno resumir nuevamente esta información, dado que todo el análisis discursivo posterior tendrá en cuenta la pertenencia de los sujetos entrevistados en un grupo u otro.

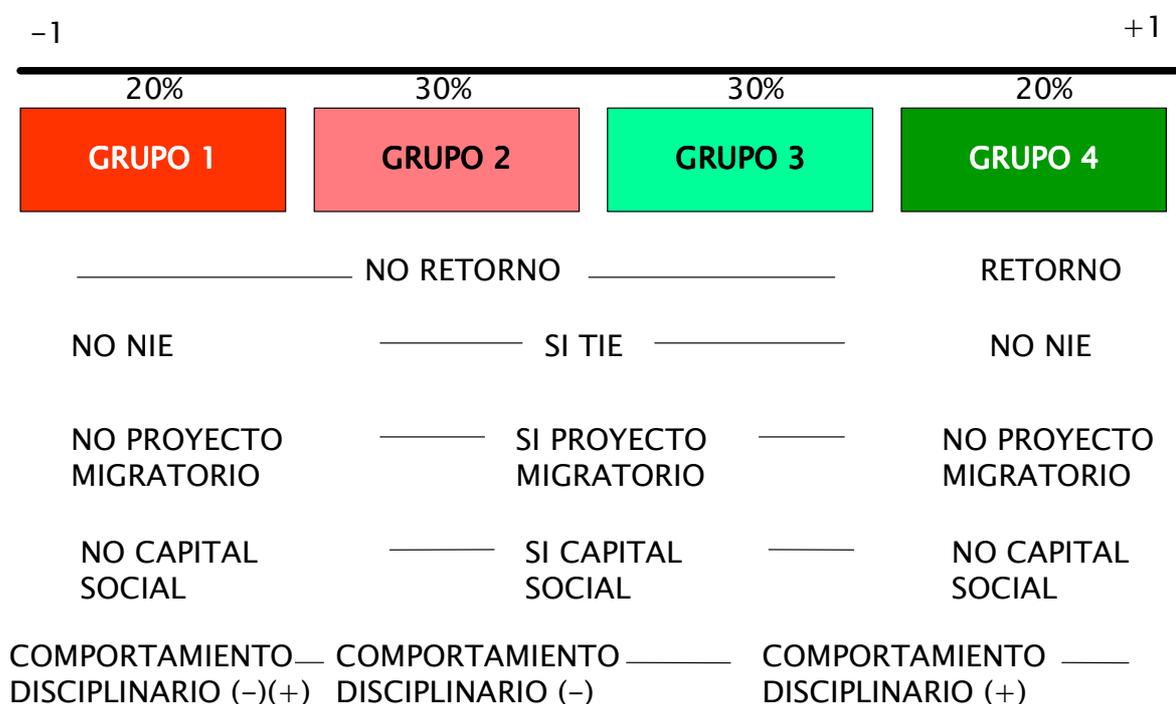
Recordamos que los cuatro grupos mencionados se distribuían a lo largo de una línea que iba entre dos extremos, de más a menos dificultad de inserción. El pronóstico de inserción variaba en función de unos grandes factores que ayudan o dificultan esta inserción. Estos factores son los siguientes:

- a) Voluntad de quedarse aquí o de volver al país de origen: recopilación de las manifestaciones que lleva a cabo el entrevistado sobre si aceptaría volver a su país bajo unas condiciones determinadas, si piensa hacerlo de todos modos, dónde piensa vivir cuando salga de la cárcel y su valoración sobre si ha valido la pena haber migrado.
- b) Presencia/ausencia de documentación (no NIE/sí TIE): corresponde a los trámites que haya podido hacer cada sujeto en relación con la regularización de su documentación.
- c) Tener o no tener proyecto migratorio: este factor reúne información sobre el proyecto inicial por el cual el entrevistado ha viajado hasta nuestro país. La categoría “*sin proyecto migratorio*” correspondería a los que han venido para ganar dinero rápido y marcharse o los que iban a otros países pero que fueron arrestados en España. Cuando el “*proyecto migratorio es ajeno*” vienen porque forman parte del proyecto migratorio de otras personas (normalmente hijos/as de inmigrantes).

d) Tener o no tener capital social: este factor habla de la capacidad de integración y de apoyo que ha tenido el entrevistado desde su llegada hasta la actualidad por parte de otras personas y organizaciones.

e) Comportamiento disciplinario: reúne información sobre el comportamiento de los entrevistados dentro del centro penitenciario y el registro de incidentes, faltas, regresiones de grado, valoraciones positivas o negativas que se realizan de su conducta desde los servicios penitenciarios.

Gráfico 2. Pronóstico de inserción social de los extranjeros al salir de la cárcel



En el grupo 1 encontramos aproximadamente el 20% de los entrevistados. No es un grupo homogéneo sino que, en algunos aspectos, podríamos diferenciar dos subgrupos que mantienen unas características en común y otras diferenciadas y que se recogen en la tabla 1.

Tabla 1. Factores y variables presentes en el grupo 1

Aspectos diferenciales Subgrupo A	GRUPO 1 ASPECTOS COMUNES	Aspectos diferenciales Subgrupo B

No quiere volver al país de origen		
Nunca ha tenido documentación		
No NIE ni TIE		
No empadronamiento		
No tarjeta sanitaria		
España era su destino	Sin proyecto migratorio. Quería salir del país	España ha sido una casualidad
Tiene conocidos fuera de la cárcel pero no tiene ayuda	Sin capital social aquí	No conoce a nadie fuera de la cárcel
Llegan 2005-2008	La llegada a España se produce con posterioridad al año 2000	Llegan 2000-2004
No constan antecedentes penitenciarios		Tienen antecedentes penitenciarios
Ha trabajado en España sin papeles		
No trabaja en la cárcel para el CIRE		
No tiene incidentes ni sanciones	No disfruta de permisos ni salidas dentro de la cárcel	Tiene incidentes y sanciones
No reconoce abuso de drogas		Reconoce toxicomanía
Principal delito: otros	Promedio de condena: 5,3 años	Principal delito: contra la propiedad

El grupo 2 y el grupo 3 incluían aproximadamente el 60% de los entrevistados. Ambos grupos presentan unas características comunes respecto al estatus de extranjero inmigrante de las personas que los componen, pero también unas diferencias significativas respecto a su pasado delictivo que los clasifica claramente en dos grupos.

El grupo 2 presenta muchas similitudes con los españoles encarcelados con una trayectoria penitenciaria cronificada.

Tabla 2. Factores y variables presentes en los grupos 2 y 3

Aspectos diferenciales ----- GRUPO 2 -----	-- ASPECTOS COMUNES ----	Aspectos diferenciales ----- GRUPO 3 -----
30% del total de entrevistados	No quiere volver (60% del total de entrevistados)	30% del total de entrevistados
	Ha tenido documentación	
	Proyecto migratorio claro	
	Tiene capital social	
	Hace tiempo que ha llegado (anterior al año 2000)	
	Ha trabajado en España	
Con antecedentes penitenciarios		Sin antecedentes penitenciarios
Reconoce toxicomanía		No reconoce abuso de drogas
Comportamiento penitenciario conflictivo	Disfruta de permisos y salidas	Comportamiento penitenciario no conflictivo
	Delitos contra la propiedad	No delitos violentos
	Promedio de condena: 5,8 años	
Jóvenes		Adultos

El grupo 4 incluye aproximadamente el 20% de los entrevistados. Como características comunes de los entrevistados que conforman este grupo podemos destacar el hecho de que es el único grupo que expresa que quiere volver a su país. Aparte del género, hay algunas matizaciones importantes en otras variables que los diferencian claramente en dos subgrupos.

Tabla 3. Factores y variables presentes en el grupo 4

Aspectos diferenciales A	GRUPO 4 ASPECTOS COMUNES	Aspectos diferenciales B
	Quieren marchar	
	Nunca han tenido documentación	
		No NIE ni TIE

No empadronamiento		
No tarjeta sanitaria		
Hombres?	No tenían proyecto migratorio. El paso por el país era una escala	Mujeres detenidas en el aeropuerto y directamente a la cárcel
Son los únicos que reconocen no tener domicilio en ninguna parte	Sin capital social aquí	El paso del tiempo en la cárcel hace que busquen capital social
La llegada a España se produce en el período 2005-2008		
Sin antecedentes penitenciarios en Catalunya		
No trabajan dentro de la cárcel para el CIRE	No han trabajado nunca en España	Trabajan dentro de la cárcel para el CIRE
Buen comportamiento dentro de la cárcel		
No hay incidentes ni sanciones disciplinarias		
No disfrutaban de permisos ni salidas		
No tienen confianza en los profesionales?		Sí tienen confianza en los profesionales
Principal delito: drogas		
Media de condena: 7 años		

3.2 El proyecto migratorio: diferencias según los grupos

El proyecto migratorio es claramente distinto según el grupo al que pertenezcan los extranjeros.

Gráfico 3. Resumen del proyecto migratorio en función de los grupos

Pronóstico de inserción social al salir de la prisión

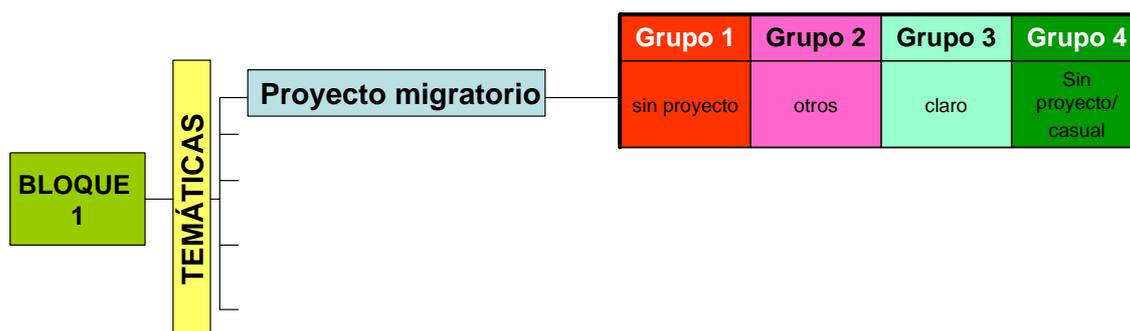


Tabla 4. Diferencias y similitudes entre grupos respecto al proyecto migratorio

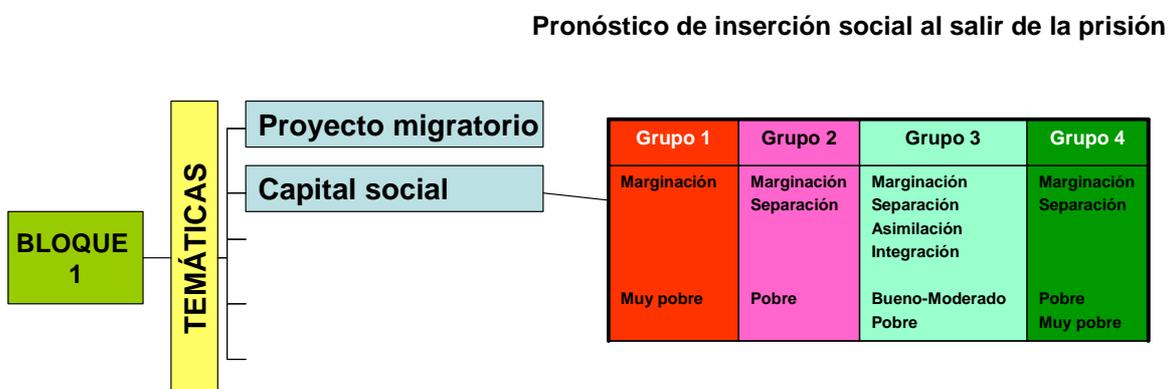
	Justificación de la migración	Tracción	Ayuda al llegar	Asentamiento en el territorio
Grupo 1	<p>Quieren mejorar su situación económica, pero no tienen claro dónde ir ni qué quieren hacer.</p> <p>Actuaciones contradictorias con el relato de una inmigración económica (cultura del esfuerzo, deseo de mejora, predisposición para cualquier trabajo...)</p> <p>Deseo de conocer mundo y vivir aventuras</p>	<p>No hay nadie que haya ejercido de tracción para que vinieran.</p> <p>Cierto azar en su paso por España/Catalunya.</p> <p>Algunos relatan haber venido bajo presión o amenazas</p>	<p>Sin ayuda. Han tenido que arreglárselas solos.</p> <p>Para hacerlo deben optar por trabajos sin contrato, economía sumergida o actividades marginales</p>	<p>Muy pobre o nulo.</p> <p>La mayoría, sin documentación. No han regularizado su presencia en el territorio.</p> <p>Si lo han conseguido parcialmente, lo han perdido en el momento de renovar papeles.</p> <p>No conocen el territorio ni las costumbres de aquí.</p> <p>Nada de catalán y poco castellano.</p>
Grupo 2	<p>Si vienen como menores, les han traído los padres y han venido a disgusto.</p> <p>Si vienen como adultos vienen para mejorar su situación personal o porque huyen de situaciones complicadas en su país.</p>	<p>Vienen con el padre o la madre, pero nunca con los dos.</p> <p>Han vivido en otros lugares de España, acompañados de otros parientes.</p>	<p>Ayuda completa. Se han atendido las necesidades afectivas, casa, contactos, manutención, formación, etc.</p>	<p>Heterogéneo. Dos extremos.</p> <p>Unos han conseguido papeles y les han mantenido.</p> <p>Otros no han tenido la oportunidad o no les ha interesado.</p>
Grupo 3	<p>Realidades muy diversas. Tres ejes detectados.</p> <p>Eje 1: situaciones difíciles a nivel económico en el país de origen. A pesar de</p>	<p>Inmigrantes de primera generación</p> <p>Llegan solos.</p> <p>Vienen atraídos por rumores de buenas oportunidades aquí.</p>	<p>Ayudas puntuales. Centradas en vivienda, manutención y primeros contactos para encontrar trabajo</p>	<p>Motivados por conseguir la documentación legal y mantenerla en regla, conocen todos los trámites. Es el único grupo de los cuatro que</p>

	<p>tener recursos allá deciden salir para mejorar.</p> <p>Eje 2: situaciones graves de guerra u otras que les hacen marchar.</p> <p>Eje 3: jóvenes que quieren conocer mundo y volver como triunfadores ante sus paisanos</p>	<p>Una vez aquí buscan a paisanos o parientes lejanos que les puedan ayudar.</p> <p>Si no los encuentran, continúan buscando otros lugares que sienten como alternativas.</p>	<p>han llevado a cabo los procedimientos administrativos para poderse regularizar.</p> <p>Se han interesado por conocer el idioma y las costumbres de aquí, aunque esto no quiere decir que se hayan acabado integrando en su conjunto.</p>	
Grupo 4	<p>Dos patrones detectados.</p> <p>Patrón 1: tienen problemas en los países de donde vienen y el paso por España es una huida hacia delante.</p> <p>Patrón 2: Están aquí porque les han detenido cuando transitaban por el territorio. Es casualidad.</p>	<p>No hay nadie que haya ejercido tracción para que vinieran.</p>	<p>Patrón 1: tienen poca ayuda aquí o la ayuda ha sido de carácter disocial.</p> <p>Patrón 2: Han entrado directamente en la cárcel y no conocen nada fuera de ella.</p>	<p>Muy pobre o nulo.</p>

3.3 El capital social: diferencias según los grupos

El capital social presenta algunas diferencias según el grupo al que pertenezcan los extranjeros.

Gráfico 4. Resumen del capital social en función de los grupos de pronóstico de inserción social al salir de la cárcel



En el caso de los **grupos 1, 2 y 4** los individuos se mueven entre la *marginación* o la *separación*, según las estrategias de aculturación de la teoría de John Berry. En muchos casos, los extranjeros no han conseguido ningún tipo de vínculo con el territorio o como mucho sólo lo han establecido con paisanos. Coincide también que la calidad del capital social de estos tres grupos es *pobre* o *muy pobre*, en función de la ayuda familiar, social y de su situación personal.

En el caso del **grupo 3** hay claramente una distinción entre una parte del grupo que se mantiene con parámetros similares al resto de grupos 1, 2 y 4 y otra parte, aproximadamente la mitad, que ha conseguido una *integración* en la sociedad receptora o bien una *asimilación*. A la vez, encontramos que a estas dos estrategias de aculturación se asocia una calidad de capital social que hemos catalogado como *buena* o *moderada*.

Las matizaciones que explican a modo de conclusiones las similitudes y diferencias en cada grupo respecto al capital social se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 5. Diferencias y similitudes entre grupos respecto al capital social

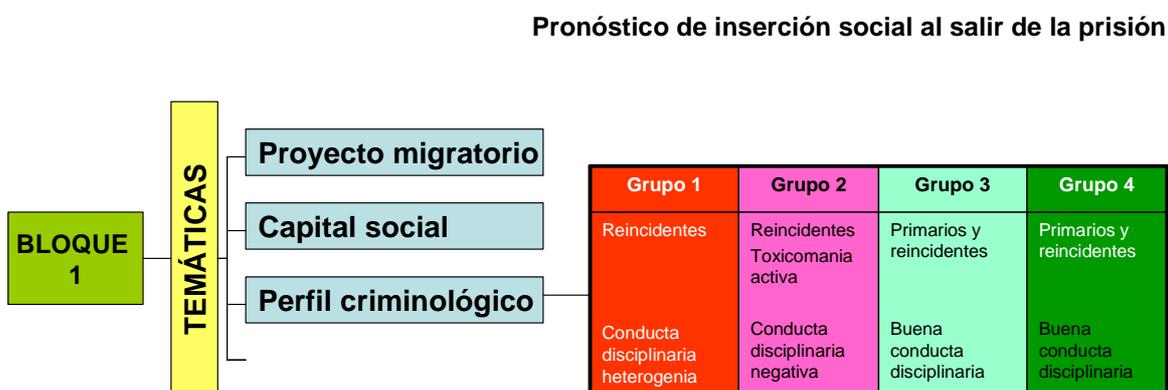
	Ayuda familiar	Ayuda social	Situación personal
Grupo 1	<p>La familia propia está en el país de origen.</p> <p>Si los familiares están aquí, la mayoría se dedican a actividades marginales. Hay otros miembros en la cárcel.</p> <p>Tienen algún miembro de familia extensa que vive en el territorio, pero no hay contacto.</p> <p>La mitad ha dicho a la familia que está en la cárcel.</p> <p>La mitad tiene pareja aquí y es su único vínculo con el territorio y visitas.</p> <p>Algún caso ha sido tutelado por la Administración.</p>	<p>Sin ayuda prosocial.</p> <p>Amistades y ambientes disociales y/o vulnerables.</p> <p>No participan de ninguna asociación.</p> <p>No han hecho formación.</p> <p>Perciben un sentimiento de rechazo por parte de los autóctonos, que no entienden ni aceptan.</p>	<p>Buena salud física.</p> <p>Algunos, toxicomanía.</p> <p>Percepción de mejora de la salud durante la estancia en la cárcel.</p> <p>Estado de ánimo depresivo por la pérdida de libertad que implica la estancia en la cárcel, aunque están familiarizados con la cultura carcelaria.</p> <p>Sin deseos autolíticos.</p>

<p>Grupo 2</p>	<p>Hace más tiempo que residen en España/Catalunya, con alguno de sus progenitores.</p> <p>No hay necesariamente una buena relación con los familiares. Todos los familiares saben que están en la cárcel.</p> <p>La familia apoya, aunque no siempre lo acepta y/o aprovecha.</p> <p>No tienen pareja.</p>	<p>Hay poca relación con los vecinos y sólo se relacionan con sus paisanos.</p> <p>No participan de ninguna asociación.</p> <p>No han realizado formación, aunque hace tiempo que están en el territorio.</p> <p>Perciben un sentimiento de rechazo por parte de los autóctonos, que no entienden ni aceptan.</p>	<p>La toxicomanía es el principal problema de salud.</p> <p>Como el grupo 1, tienen la misma percepción de mejora de la salud y la misma situación respecto al estado de ánimo.</p> <p>Tampoco hay deseos autolíticos.</p>
<p>Grupo 3</p>	<p>Patrón 1: Tienen toda o parte de la familia aquí y reciben el apoyo en todas las necesidades básicas: afectivas, hogar, relaciones sociales, etc.</p> <p>También es así en el caso de los que tienen pareja.</p> <p>Patrón 2: no tienen familia aquí o no les ayuda. Como mucho reciben ayuda de la pareja, que parece poco consolidada.</p>	<p>Patrón 1: trato cordial con la vecindad. Regentan negocios propios en el territorio. Interés en caer bien.</p> <p>Han hecho formación y participan de asociaciones.</p> <p>Perciben un sentimiento de rechazo por parte de los autóctonos, que entienden y justifican.</p> <p>Patrón 2: similar al grupo 2</p>	<p>Patrón 1: insatisfechos con su salud física. Sin problemas de toxicomanía.</p> <p>Patrón 2: satisfechos con su salud física. Algunos con problemas de drogas.</p> <p>Todos con estados de ánimo depresivos por su estancia en la cárcel.</p> <p>Sin deseos autolíticos.</p>
<p>Grupo 4</p>	<p>La familia propia está en el país de origen.</p> <p>La mitad tiene a la familia adquirida fuera del país de origen, pero no en España.</p> <p>La mitad ha dicho a la familia que está en la cárcel.</p> <p>No reciben visitas. Intentan reagrupamientos forzados o establecer vínculos interesados aquí.</p>	<p>La mayoría no ha vivido en el territorio. No hay ningún vínculo.</p> <p>Los que sí han vivido aquí presentan las características de riesgo que se han explicado del grupo 1.</p>	<p>Percepción de buena salud física.</p> <p>Insatisfechos con su salud mental. Abiertamente hablan de estados ansiosos, angustias, depresiones y síndromes de abstinencia.</p> <p>Mala adaptación a la cultura carcelaria.</p> <p>Reciben tratamiento farmacológico.</p> <p>Algún intento autolítico.</p>

3.4. El perfil criminológico: diferencias según los grupos

El perfil criminológico es bastante distinto según el grupo al que pertenezcan los extranjeros.

Gráfico 5. Resumen del perfil criminológico en función de los grupos



Las matizaciones que explican a modo de conclusiones las similitudes y diferencias en cada grupo respecto al perfil criminológico se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 6. Diferencias y similitudes entre grupos respecto al perfil criminológico

	Antecedentes criminológicos	Delito actual	Percepción de la justicia	Vida en la cárcel
Grupo 1	Reconocen situaciones de violencia anteriores al ingreso penitenciario, tanto aquí como en su país.	Reconocen el delito, sin premeditación, cometido individualmente y sin estar bajo el efecto de drogas. El motivo principal para delinquir son las deudas económicas y buscar dinero rápido.	Respuesta dura y excesiva. Abogados son unos aprovechados. Fuerzas de seguridad, opiniones divergentes.	El ambiente es tenso. Se sienten seguros. Relaciones con los otros internos: intentan llevarse bien con todo el mundo. Relación con los funcionarios: hay de todo. No les tienen demasiada confianza. En cuanto a la normativa, también hay opiniones diversas. No valoran la formación. Prefieren el trabajo y los destinos. La opinión de la oferta laboral es mala (poca oferta y sueldos bajos). No valoran el tratamiento. El tiempo y cómo pasarlo les obsesiona. Utilizan estrategias distintas: unos realizan muchas actividades y otros no hacen. Percepción respecto a la preparación de la salida divergente. Unos no tiene

				ayuda fuera y les ayudan religiosos. Otros tienen a sus parejas.
Grupo 2	<p>Reconocen situaciones violentas anteriores.</p> <p>Hay drogodependencia que interfiere en todas las actuaciones de los individuos.</p> <p>Hay algún hecho traumático en la vida de los sujetos que identifican como un motivo para iniciar la escalada delictiva.</p>	<p>Reconocen el delito.</p> <p>Lo han cometido bajo los efectos de las drogas.</p> <p>Mucha impulsividad en las actuaciones y poca premeditación.</p> <p>Van solos o acompañados.</p> <p>Motivo principal: consumo descontrolado de drogas y necesidad de dinero para adquirirlas.</p>	<p>Buena, tanto de la judicatura como de los abogados.</p> <p>Opiniones diversas respecto a las fuerzas de seguridad.</p>	<p>Ambiente de la cárcel relajado. Algunos se ven poco aceptados, otros creen estar integrados.</p> <p>Poca confianza en los profesionales.</p> <p>Muchos expedientes disciplinarios. En cambio, creen que la normativa está bien.</p> <p>No realizan formación. No trabajan. Mucho tiempo ociosos. No se les hace pesado el paso del tiempo.</p> <p>Llevar a cabo un tratamiento de toxicomanías, sin demasiado entusiasmo.</p> <p>No tienen preocupación por la salida. Creen que alguien les facilitará las cosas.</p>
Grupo 3	<p>La mitad son primarios y la otra mitad son reincidentes. A estos últimos les cuesta reconocer su responsabilidad en el delito, pese a haber sido condenados.</p>	<p>Hay dos perfiles dentro de este grupo:</p> <p>A: Cometen delitos graves. Iban solos.</p> <p>B: Cometen delitos leves. Iban acompañados</p> <p>Todos dicen que no hay premeditación y no quieren hablar de los motivos para delinquir o no reconocen el delito.</p>	<p>Desubicados ante un procedimiento de la justicia que ni entienden ni aceptan.</p> <p>Percepción negativa de los abogados.</p> <p>Percepción muy negativa de las fuerzas de seguridad</p>	<p>Ambiente en la cárcel tenso y a la vez se sienten moderadamente inseguros. Poca confianza con otros internos. Dicen que hay que vigilar mucho con quien van.</p> <p>Les cuesta hablar de los funcionarios y de la normativa, aunque la tendencia es no confiar. Es el grupo con menos faltas disciplinarias.</p> <p>También hay dos tendencias: los que no hacen nada (ni formación ni trabajo) y los que hacen de todo, como una estrategia de gestionar más rápido el tiempo y no estar en el patio (para evitar problemas). La gestión del tiempo la resuelven en función de esta forma de vivir el paso del tiempo en la cárcel.</p> <p>Llevar a cabo los programas de tratamiento si les corresponde hacerlos. Manifiestan aceptación y dicen que encuentran sentido en ellos.</p> <p>Se creen preparados para la salida y sin necesidad de ayuda. Es el grupo con más gente en tercer grado.</p>
Grupo 4	<p>Casi todos son primarios en el ingreso penitenciario, porque vienen</p>	<p>Reconocen el delito. También vemos dos perfiles en este grupo:</p> <p>A: Iban solos al</p>	<p>Sin criterio para contestar.</p> <p>Buena percepción de</p>	<p>Ambiente en la cárcel tenso y a la vez se sienten bastante inseguros. Malas relaciones entre los internos. Rechazan la convivencia con los drogodependientes, por los problemas</p>

detenidos directamente desde lugares fronterizos, básicamente por temas de tráfico de drogas. Prevalen las mujeres de países latinoamericanos. Hay un pequeño grupo de multireincidentes que provienen de la Europa comunitaria.

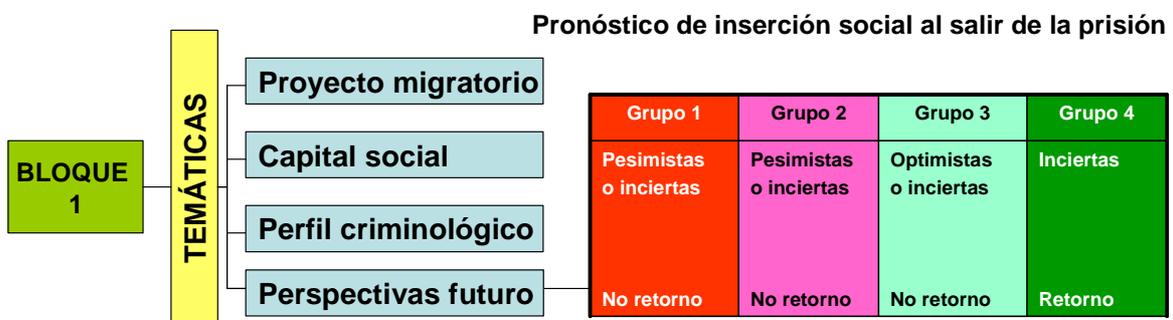
cometer el delito y el delito había sido preparado, aunque ellos no aceptan la premeditación. Los motivos para delinquir son las deudas económicas o las amenazas. B: Iban acompañados al cometer el delito. No planificado. Consumo de drogas para obtener dinero para continuar el consumo.

los abogados. Fuerzas de seguridad, es divergente, en función del trato en el momento de la detención.

de convivencia. Una parte del grupo acepta y valora a los funcionarios y la normativa, otros lo hacen poco. Prefieren tener el tiempo ocupado y hacer formación y trabajar, como forma de progresar y tener permisos (gran deseo). El paso del tiempo en la cárcel se les hace muy largo. Aceptan el tratamiento y el discurso es de valorarlo positivamente. La preparación para la salida depende de si tienen claro que marcharán y, por lo tanto, valoran los trámites que les facilitarían la marcha, o si, pese a que querían marchar en un inicio de la condena, cuando llevan mucho tiempo cambian de opinión y se plantean quedarse aquí y reunificar la familia.

3.5. Las perspectivas de futuro: diferencias según los grupos

Gráfico 6. Resumen de las perspectivas de futuro en función de los grupos



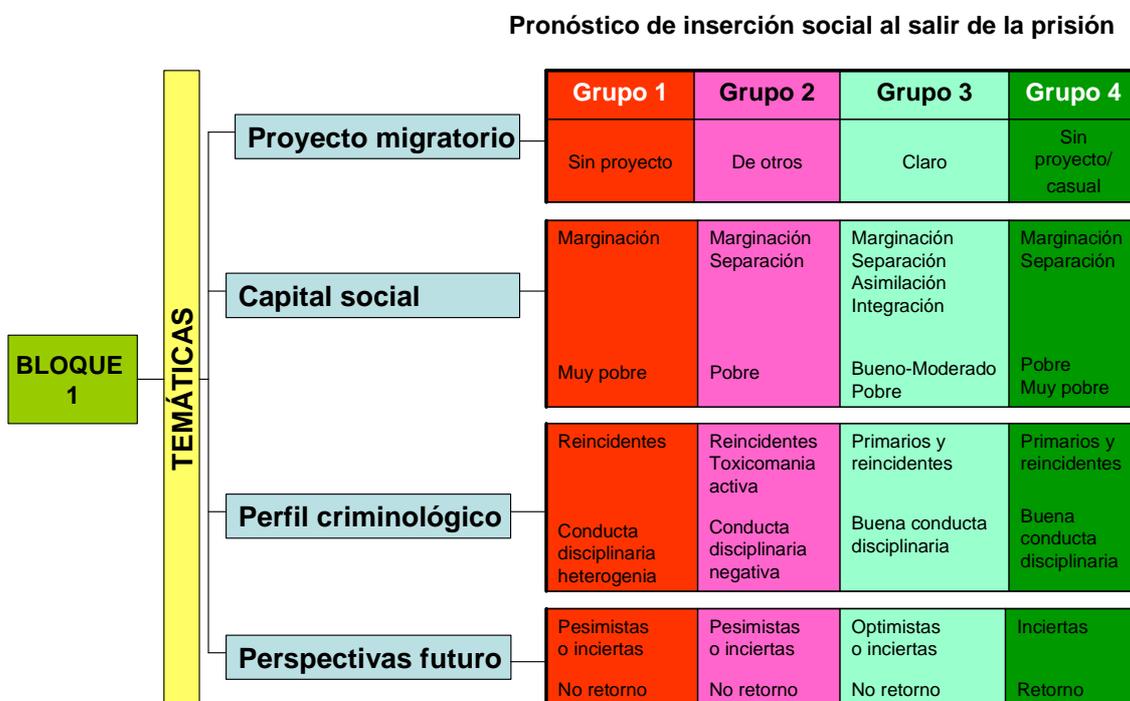
Las matizaciones que explican a modo de conclusiones las similitudes y diferencias de cada grupo respecto a las perspectivas de futuro se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 7. Diferencias y similitudes entre grupos respecto a las perspectivas de futuro

	Balance del proyecto migratorio	Voluntad de retorno / no retorno	Contraste entre deseo y realidad
Grupo 1	<p>Ha valido la pena emigrar. Los motivos son situaciones peores en sus países que las que tienen ahora aquí.</p> <p>No quieren empezar nuevamente de cero.</p>	<p>No quieren volver.</p> <p>Se quieren quedar en Catalunya. Tienen algún familiar o pareja adquirida, pero en general no tienen capital social aquí.</p> <p>Opinión negativa de la sociedad de acogida. Poca o nula integración.</p>	<p>Perspectivas pesimistas o inciertas.</p> <p>La distancia entre lo que dicen querer y las posibilidades de tenerlo es muy grande.</p> <p>Los que no son comunitarios lo tienen difícil para poder regularizar su situación después de la cárcel, puesto que tienen antecedentes penales para cancelar. Deberán esperar cinco años, por el hecho de tener condenas superiores a este tiempo.</p>
Grupo 2	<p>No se lo plantean. Vinieron con proyectos migratorios de los padres y lo tienen asumido.</p> <p>No ven inviable ningún cambio de país porque allá no tendrían oportunidades.</p> <p>Problemática toxicológica importante que condiciona cualquier valoración.</p>	<p>No quieren volver.</p> <p>Tienen aquí a toda la familia propia y, pocos, la adquirida.</p> <p>Consideran el tiempo pasado en la cárcel por <i>pagar</i> la condena como una justificación suficiente para quedarse.</p> <p>Opinión negativa de la sociedad de acogida. Se mantienen separados en sus entornos y con sus paisanos.</p>	<p>Perspectivas pesimistas o inciertas.</p> <p>Las perspectivas de futuro que expresan son superficiales, poco interiorizadas y poco conscientes de las implicaciones que implican (“arreglar papeles”; “recuperar a mis hijos”; “vida normal”, “un trabajo bueno”...).</p> <p>No mencionan dejar el consumo abusivo de drogas como un objetivo inmediato.</p>
Grupo 3	<p>Un grupo (primarios en el ingreso en prisión) dice que ha valido la pena, porque tiene aquí a la familia.</p> <p>Otro grupo (reincidentes) valora que no ha valido tanto la pena.</p>	<p>No quieren volver. Los <i>primarios</i> porque tienen a la familia aquí. Los <i>reincidentes</i> porque no tienen dónde ir.</p> <p>Opinión neutra o positiva de la sociedad de acogida. Justifican la desconfianza de los autóctonos por el hecho de haber pasado por la cárcel, aunque se muestran dolidos con el hecho de que generalicen la desconfianza.</p>	<p>Perspectivas optimistas o inciertas.</p> <p>Los <i>primarios</i> centran las preocupaciones en aquello que no tienen resuelto y conocen los trámites y esfuerzos que se deben hacer para lograrlo y están dispuestos a hacerlos.</p> <p>Los reincidentes depositan el éxito en las ayudas que esperan recibir de la Administración, sin que quede claro su grado de implicación.</p>
Grupo 4	<p>No ha valido la pena migrar.</p>	<p>Quieren marcharse.</p> <p>Las condenas largas y las tramitaciones burocráticas entre países dificultan el proceso.</p> <p>No conocen la sociedad de acogida. Han entrado directamente en la cárcel desde el aeropuerto.</p>	<p>Perspectivas inciertas.</p> <p>El paso del tiempo en la cárcel, la soledad y la falta de todo tipo de ayuda, les hace cambiar de opinión respecto a las expectativas de volver y empiezan a buscar estrategias para poder quedarse y obtener o recuperar capital social.</p>

A modo de síntesis, el siguiente gráfico recoge el resumen general de los grupos según las cuatro temáticas analizadas.

Gráfico 7. Resumen general de los grupos



3.6. Situación penitenciaria actual de los sujetos entrevistados y perspectivas de inserción

Hemos querido llevar a cabo un ejercicio de evaluación respecto a la situación actual de los extranjeros entrevistados y seleccionados para este estudio. Para hacerlo, hemos actualizado cuál es la situación penitenciaria de los sujetos de la muestra con fecha 1 de mayo de 2011, tres años después de haber hecho las entrevistas (los datos se han extraído del SIPC). Estos datos permiten una comparación de la predicción realizada para cada uno de los sujetos (optimista, incierta o negativa) y su situación actual. Recordemos que el pronóstico inicial lo hacían en primera instancia los entrevistadores y posteriormente se ratificaba o cambiaba por parte de los investigadores que analizaban en profundidad el caso en concreto.

La tabla 8 recoge el resumen de todos los casos mencionados, y se distingue el grupo en el cual se les ha clasificado, el tipo de proyecto migratorio, de capital social y de documentación que tenían, su perfil criminológico, las perspectivas de futuro y finalmente su situación con fecha 1 de mayo de 2011, con las incidencias que se han producido. Esta última casilla está sombreada de color verde y con el signo (+), si la situación es positiva; de color amarillo y con el signo (=) si se mantiene igual que antes, y de color rojo y con el signo (-) si la situación es negativa.

Como veremos, los peores resultados los presentan los sujetos del grupo 1, en el cual también coincidían la mayoría de pronósticos negativos. En el grupo 2 todos los sujetos continúan todavía en la cárcel. El grupo 3 es el que tiene mayor número de sujetos con salidas y podemos encontrar evolución positiva (tercer grado y libertad condicional previos a la libertad definitiva)³. En el grupo 4 la situación es incierta, con sujetos que todavía están en la cárcel, otros que han salido y no sabemos si han marchado, tal y como era su deseo, y sólo hay un caso de expulsión confirmada.

Respecto al grupo 1:

Aproximadamente la mitad de este grupo se encuentra en libertad. Pero la mayoría de los que están en libertad están evadidos de la justicia, por un no regreso en un permiso ordinario. Los que han obtenido la libertad de manera legal, han salido desde libertad definitiva tras cumplir la pena íntegra, sin acceder al tercer grado ni a la libertad condicional.

La otra mitad del grupo todavía está en la cárcel, cumpliendo por la misma causa, y se mantiene en segundo grado, repartiéndose de manera

³ El cumplimiento íntegro de las penas y desde segundo grado penitenciario, en nuestros estudios sobre reincidencia siempre ha salido como un predictor de nuevas reincidencias penitenciarias cuando los hemos comparado con los que han salido desde tercer grado y/o en libertad condicional. El hecho de que la administración penitenciaria proponga salidas anticipadas de los condenados se correlaciona con la predisposición a no delinquir de los sujetos a quienes se les propone. Ver informe *Taxa de reincidència penitenciària 2008*. pág. 92-93. Barcelona. CEJFE. editado en web: www.gencat.cat/justicia/investigaciones

equitativa los que ya han disfrutado de permisos y los que todavía no los han disfrutado.

Respecto al grupo 2:

Se encuentran todos todavía en la cárcel.

La mayoría sigue cumpliendo la misma condena y se mantiene en segundo grado. Un caso cumple una nueva causa por hechos que corresponden a antecedentes pendientes y otro está en tercer grado.

Respecto al grupo 3:

Un poco más de la mitad están en libertad. De este grupo, la mitad logró primero el tercer grado y después salió en libertad condicional. La otra mitad se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra.

Un poco menos de la mitad están todavía en la cárcel. De este grupo, la mitad está en tercer grado, incluido un caso de reincidencia y la otra mitad se encuentra en segundo grado y todavía no ha disfrutado de permisos.

Respecto al grupo 4:

Un poco menos de la mitad están en libertad, con variedad de casuísticas: una persona ha sido expulsada del territorio nacional, dos salieron tras cumplir la pena íntegra y otra está en libertad provisional a la espera de juicio.

El resto, algo más de la mitad, continúa cumpliendo la misma causa o se le ha acumulado algún antecedente. Continúa en segundo grado y no ha disfrutado de demasiados permisos o de ninguno.

Tabla 8. Resumen de todos los casos citados y su situación con fecha 1 de mayo de 2011

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN CON FECHA MAYO DE 2011
2012; Ex-Yugoslavia, 30 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre / separación	NIE. No documentación	Multireincidente	Pesimistas	No retorno del primer permiso ordinario concedido en 2009. Está evadido. Estaba en segundo grado. (-)
2006; Territorios Palestinos, 24 años	Grupo 1	Sin	Pobre / marginación	NIE. No documentación	Multireincidente	Pesimistas	En libertad definitiva desde febrero de 2011, después de cumplir dos causas más (antecedentes). Se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra. (+)
4004; Bosnia Herzegovina, 23 años	Grupo 1	Ajeno	Muy pobre / marginación	NIE. No documentación	Multireincidente	Pesimistas	No retorno de un permiso desde 2010. Estaba en segundo grado y había disfrutado de diversos permisos. Está evadido. (-)
3016; Ucrania, 26 años	Grupo 1	Sin	Pobre / marginación	No NIE. Permiso residencia Francia	Primario	Pesimistas	No retorno de un permiso de 2010. Estaba en segundo grado y era su primer permiso ordinario. (-)
4007; Marruecos, 22 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre / marginación	NIE. No documentación	Primario	Pesimistas	En libertad definitiva desde mayo de 2009. Se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra. (+)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN CON FECHA MAYO DE 2011
8008; Bolivia, 25 años, mujer	Grupo 1	Casualidad	Muy pobre / marginación	No NIE. No documentación	Primario	Pesimistas	Cumple condena desde 2010 por un nuevo delito contra la salud pública (reincidencia). Estaba evadida del centro de un permiso ordinario en 2009. (-)
2007; Rusia, 38 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre / marginación	No NIE. No documentación	Reincidente	Pesimistas	Junio de 2009 fue trasladado al CP Madrid-VI (Aranjuez). (=)
8010; Colombia, 53 años, mujer	Grupo 1	Sin	Muy pobre / marginación	NIE. No documentación	Reincidente	Pesimistas	No retorno de un permiso en 2010. Estaba en tercer grado y disfrutaba de permisos de fin de semana. Está evadida. (-)
14003; Marruecos, 27 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre / marginación	No NIE. No documentación	Multireincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y aún no ha disfrutado de permisos. (=)
3004; Bulgaria, 30 años, mujer	Grupo 1	Sin	Pobre / marginación	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de varios permisos. (=)
2022; México, 25 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre / marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de varios permisos. (=)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN CON FECHA MAYO DE 2011
8001; Gambia, 29 años, mujer	Grupo 1	Ajeno	Pobre / marginación	NIE. Permiso permanente	Primario	Inciertas	Cumple condena (5 años de cárcel) por la causa preventiva de 2008. Actualmente está en tercer grado. (=)
3002; Ucrania, 37 años, mujer	Grupo 1	Sin	Muy pobre / separación	NIE. No documentación	Reincidente	Inciertas	Cumple condena (17 años de cárcel) por la causa preventiva de 2008. Se mantiene en segundo grado. (=)
3010; Marruecos, 42 años, mujer	Grupo 2	Ajeno	Pobre / marginación	NIE. Permiso permanente	Multireincidente	Pesimistas	Cumple por otra causa (antecedente) y se mantiene en segundo grado. (=)
3027; Ecuador, 24 años	Grupo 2	Ajeno	Moderado / separación	NIE. No documentación	Reincidente	Pesimistas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y aún no ha disfrutado de permisos. (=)
8014; Rep. Dominicana, 33 años	Grupo 2	Ajeno	Muy pobre / separación	NIE. No documentación	Multireincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de varios permisos. (=)
5019; Marruecos, 26 años	Grupo 2	Ajeno	Pobre / marginación	NIE. Permiso permanente	Multireincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa y está en tercer grado desde 2008. (=)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN CON FECHA MAYO DE 2011
5006; Argelia, 27 años	Grupo 3	Claro	Muy pobre / marginación	NIE. No documentación	Multireincidente	Inciertas	En libertad definitiva desde marzo de 2010. Tuvo una regresión a segundo grado a causa de un no retorno de permiso en 2009. El cumplimiento de la condena entonces fue íntegra. (+)
2003; Rumanía, 23 años	Grupo 3	Sin	Muy pobre / separación	UE. Ningún problema de documentación	Multireincidente	Inciertas	En 2009 salió en libertad definitiva. Actualmente cumple condena por una nueva causa de hurto (antecedentes) y está en tercer grado. (-)
2005; Marruecos, 37 años	Grupo 3	Claro	Pobre / separación	NIE. Permiso permanente	Multireincidente	Inciertas	En libertad definitiva desde abril de 2009. Se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra. (+)
4016; Sierra Leone, 28 años	Grupo 3	Claro	Moderado / integración	NIE. No documentación	Primario	Inciertas	En libertad definitiva desde junio de 2010. Estuvo en tercer grado desde 2007 y después obtuvo la libertad condicional. (+)
10005; Perú, 21 años	Grupo 3	Ajeno	Bueno/ integración	NIE. No documentación	Primario	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa y está en tercer grado desde abril de 2011. (=)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN CON FECHA MAYO DE 2011
3024; Rumanía, 24 años	Grupo 3	Claro	Pobre / integración	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Inciertas	Cumple condena (25 años de cárcel) por la causa preventiva de 2008. Se mantiene en segundo grado y aún no ha disfrutado de permisos. (=)
5025; Gambia, 36 años	Grupo 3	Claro	Pobre / separación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	En libertad definitiva desde octubre de 2010. Estuvo en tercer grado desde 2008 y después obtuvo la libertad condicional. (+)
4013; Argentina, 44 años	Grupo 3	Claro	Moderado / Asimilación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	En libertad definitiva desde febrero de 2010. Estuvo en tercer grado desde 2008 y después obtuvo la libertad condicional. (+)
8003; China, 30 años, mujer	Grupo 3	Ajeno	Buena/ separación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	Continúa cumpliendo la misma causa y está en tercer grado desde 2010. (=)
3020; Argentina, 31 años	Grupo 3	Claro	Buena/ asimilación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	Cumple condena (1 año de cárcel) por la causa preventiva de 2008. Se mantiene en segundo grado y aún no ha disfrutado de permisos. (=)
9014; Nigeria, 48 años	Grupo 3	Claro	Buena/ Integración	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	En libertad condicional desde febrero de 2009. Estuvo en tercer grado desde 2006. (+)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN CON FECHA MAYO DE 2011
12016; Pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años	Grupo 3	Claro	Bueno / Asimilación	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Optimistas	En libertad definitiva desde enero de 2009. Se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra. (+)
2015; Jordania, 39 años	Grupo 4	Sin	Muy pobre / marginación	NIE. No documentación	Multireincidente	Pesimistas	Continúa cumpliendo la misma causa y tiene una nueva condena por una causa anterior. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de su primer permiso. (=)
2019; Bosnia Herzegovina, 24 años	Grupo 4	Sin	Muy pobre / marginación	NIE. No documentación	Multireincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa y tiene dos nuevas condenas por causas anteriores. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de su primer permiso. (=)
8015; Bolivia, 31 años, mujer	Grupo 4	Claro	Muy pobre / marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas	Cumple condena (14 años de cárcel) por la causa preventiva de 2008 y se mantiene en segundo grado. (=)
5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años	Grupo 4	Sin	Pobre / separación	UE. Ningún problema de documentación	Primario	Inciertas	En libertad definitiva desde junio de 2010. Estaba en tercer grado y cumplió la pena íntegra. (+)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN CON FECHA MAYO DE 2011
8030; El Salvador, 43 años, mujer	Grupo 4	Casualidad	Pobre / marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas	En libertad definitiva desde marzo de 2011. Estaba en tercer grado y cumplió la pena íntegra. (+)
9002; Croacia, 25 años, mujer	Grupo 4	Sin	Muy pobre / marginación	NIE. No documentación	Reincidente	Inciertas	Expulsada del territorio nacional en febrero de 2009. Estaba en segundo grado y le quedaba un año para la libertad definitiva. (=)
2001; Francia, 25 años	Grupo 4	Casualidad	Pobre / separación	UE. Ningún problema de documentación	Primario	Optimistas	En libertad provisional desde febrero de 2009 (era preventivo) Pendiente de juicio.(=)
3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer	Grupo 4	Claro	Muy pobre / separación	UE. Ningún problema de documentación	Primario	Optimistas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y aún no ha disfrutado de permisos. (=)

4. Resultados en el estudio por grupos específicos

4.1 Los comunes

Hemos seleccionado tres casos que nos parecen lo suficientemente representativos del conjunto de este colectivo. Pertenecen a tres áreas geográficas distintas y a la vez también representan las diferencias que se pueden encontrar en el colectivo en cuanto a capital social e integración en la sociedad receptora. Como la mayoría de extranjeros de este Grupo tienen un discurso claro en cuanto a proyecto migratorio, tienen pocos problemas o ninguno en la obtención de documentación, son primarios en el ingreso penitenciario o, como mucho, tienen otro y, finalmente, las perspectivas de futuro para la reinserción social al completar la condena son optimistas.

Tabla 9. Resumen de los casos seleccionados

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	HISTORIAL CRIMINAL	PERSPECTIVAS DE FUTURO
5025; Gambia, 36 años	Grupo 3	Claro	Pobre / separación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas
4013; Argentina, 44 años	Grupo 3	Claro	Moderado / Asimilación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas
12016; Pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años	Grupo 3	Claro	Bueno / Asimilación	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Optimistas

4.2 Las mujeres

Hemos seleccionado dos casos lo suficientemente representativos del conjunto de este colectivo. Pertenecen a dos áreas geográficas distintas y a la vez también representan las diferencias que se pueden encontrar entre las mujeres. El proyecto migratorio no existía como tal, llegan aquí fruto del deseo de cubrir rápidamente necesidades económicas y de bienestar en sus núcleos familiares. Por eso, es lógico no encontrar capital social que apoye a estas

mujeres y que su integración en la sociedad receptora sea nula o pobre, por lo que se ven abocadas a situaciones de marginación. El país de procedencia también les marca el tipo de documentación y posibilidades de regularizar su situación administrativa, pese a que no sea garantía de nada. Las perspectivas de futuro son inciertas y dependerán del rumbo que tomen los acontecimientos y el tipo de decisiones que adopten ante estos.

Ambos casos presentan condenas muy largas y con mucho tiempo por delante todavía para cumplir. El caso 3004 lleva dos años en la cárcel en el momento de hacer la entrevista y le quedan ocho de condena, si no es que se le amplía por una nueva pena fruto de una causa anterior que le llegue mientras esté cumpliendo esta condena. Ha vivido seis años en libertad en Catalunya antes de ingresar en la cárcel. El caso 8030 hacía cuatro años que cumplía condena en el momento de la entrevista y le quedan seis. No conoce nada de Catalunya ni de España, ya que ha entrado directamente a la cárcel desde el aeropuerto donde fue detenida.

Tabla 10. Resumen de los casos seleccionados

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	HISTORIAL CRIMINAL	PERSPECTIVAS DE FUTURO
3004; Bulgaria, 30 años, mujer	Grupo 1	Sin	Pobre / marginación	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Inciertas
8030; El Salvador, 43 años, mujer	Grupo 4	Casualidad	Pobre / marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas

4.3 Los multireincidentes

Los multireincidentes los encontramos representados en todos los grupos (1, 2, 3 y 4), si bien hemos seleccionado tres casos que pueden representar todo el colectivo tipo de los que están en la cárcel.

Se caracterizan por no tener proyecto migratorio o que este lo haya tenido otra persona, normalmente los padres que les han hecho venir sin que ellos

quisieran. No tienen prácticamente capital social y están bastante marginados por la sociedad de acogida. Respecto a la documentación, todos tienen NIE, pero algunos están sin ninguna otra documentación y otros la tienen solucionada al ser o bien ciudadano de la UE o bien al tener ya el permiso permanente de residencia. Sus perspectivas de futuro se mueven entre inciertas y pesimistas, respecto al hecho de que puedan protagonizar nuevos delitos e ingresos penitenciarios.

Tabla 11. Resumen de los casos seleccionados

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	HISTORIAL CRIMINAL	PERSPECTIVAS DE FUTURO
4004; Bosnia Herzegovina, 23 años	Grupo 1	Ajeno	Muy pobre marginación	NIE. documentación No	Multireincidente	Pesimistas
3010; Marruecos, 42 años, mujer	Grupo 2	Ajeno	Pobre / marginación	NIE. Permiso permanente	Multireincidente	Pesimistas
2015; Jordania, 39 años	Grupo 4	Sin	Muy pobre marginación	NIE. documentación No	Multireincidente	Pesimistas

4.4 Los invisibles

Los invisibles los encontramos representados en los grupos 1 y 4. Hemos seleccionado dos casos representativos de ambas realidades, si bien presentan características comunes como la falta de proyecto migratorio, la ausencia de capital social, no tener antecedentes penitenciarios en Catalunya y presentar unas perspectivas de futuro inciertas. Por otro lado, hay características diferenciadoras entre los dos casos que presentamos: la falta de documentación, en un caso, y el hecho de estar nacionalizado en Italia, en el otro, que elimina la problemática de la documentación.

Tabla 12. Resumen de los casos seleccionados

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	HISTORIAL CRIMINAL	PERSPECTIVAS DE FUTURO
2022; México, 25 años	Grupo 1	Casualidad	Muy pobre /marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas
5017; Marruecos, con nacionalización italiana, 39 años	Grupo 4	Sin	Pobre / separación	UE. Ningún problema de documentación	Primario	Inciertas

5. Conclusiones

La presentación de las conclusiones se centra en destacar los aspectos de las trayectorias de vida de los sujetos que, según nuestro parecer, determinan con más claridad sus perspectivas de futuro.

La conclusión 1 destaca un resultado clave de esta búsqueda, que es la incidencia que tiene un discurso de futuro realista, consciente de las dificultades y posibilidades, en un buen pronóstico del caso.

Seguidamente, las conclusiones 2 a 4 describen a los extranjeros en función de los pronósticos hechos por los investigadores respecto a sus perspectivas de futuro (perspectivas pesimistas, inciertas u optimistas) y explican los otros aspectos clave que inciden en esta clasificación.

Finalmente, la conclusión 5 se centra en destacar la importancia de la circulación de la información en la atención con el colectivo de extranjeros encarcelados.

Conclusión 1: la distancia entre lo que quieren y lo que pueden tener como eje clave.

La **distancia** que hay entre las expectativas de futuro de los extranjeros encarcelados y las posibilidades reales de lograrlas es el elemento clave para poder definir unas perspectivas de futuro como: pesimistas, inciertas u

optimistas. Esta distancia viene matizada por dos cuestiones fundamentales muy interrelacionadas:

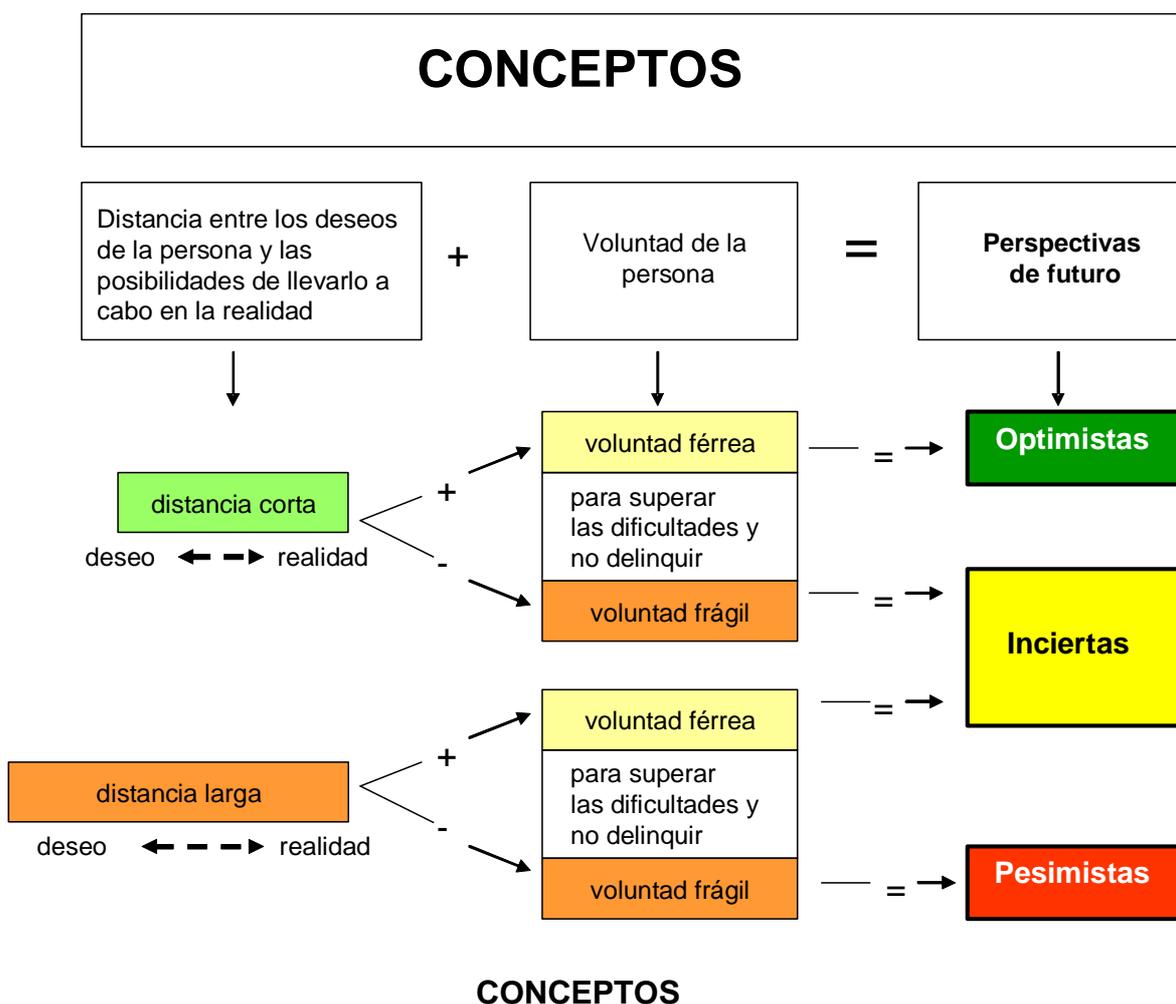
- Los planteamientos más o menos claros que tienen respecto a las dificultades con las que se encontrarán y los caminos para superarlas. Por ejemplo, puede existir mucha distancia entre lo que se quiere conseguir y la situación actual, pero perspectivas realistas de cuáles son las dificultades a superar y cómo afrontarlas; o, contrariamente, pueden haber distancias menos amplias pero con un discurso nada claro respecto a los pasos que hay que llevar a cabo para llegar a los objetivos que se expresan.
- La afirmación en el discurso de los extranjeros encarcelados de que se quiere dejar de delinquir aparece en todos los casos, pero sólo en algunos está acompañada de los planteamientos concretos o estrategias realistas que podrían contribuir a un verdadero desistimiento.

Las perspectivas de futuro más pesimistas las tienen los extranjeros encarcelados para los que la distancia entre lo que quieren tener y hacer cuando salgan de la cárcel y las posibilidades reales de conseguirlo de manera legal es muy grande. Además, su voluntad para no volver a delinquir es muy frágil, puesto que no expresan estrategias claras y realistas para afrontar las dificultades que se pueden encontrar por el camino en el intento de lograrlo.

Las perspectivas más optimistas las tienen aquellos para quienes la distancia entre lo que quieren tener y hacer cuando salgan de la cárcel es muy ajustada a sus posibilidades de conseguirlo, a la vez que muestran una voluntad férrea para hacerlo sin delinquir, para lo cual expresan estrategias alternativas.

En las perspectivas inciertas hay aquellos discursos en los cuales, o bien hay mucha distancia entre lo que quieren y lo que pueden lograr pero muestran una voluntad férrea para lograrlo sin delinquir, o bien que la distancia es corta y realista pero su voluntad es frágil, no se conecta a unas estrategias alternativas claras.

Gráfico 8. Relación entre perspectivas de futuro, deseos y realidad



Conclusión 2: las otras variables que definen las perspectivas pesimistas

Cuando analizamos el grupo de extranjeros encarcelados para los que hemos valorado unas perspectivas pesimistas de futuro, mayoritariamente vemos que no han tenido un proyecto migratorio previo, o que este ha sido el de otros (normalmente los padres). No han venido aquí porque lo hayan decidido voluntariamente o pensado previamente.

Respecto al capital social no tienen a nadie que les pueda ayudar en el territorio de acogida y hace poco tiempo que están aquí. Su entorno familiar y social es muy pobre y se han mantenido al margen de cualquier entorno sociabilizador. Podemos definir sus estrategias de aculturación como marginales.

La situación respecto a la documentación administrativa en este grupo es diversa, pero para la mayoría este no es el principal obstáculo:

- Hay un grueso importante de extranjeros con perspectivas de futuro pesimistas que son comunitarios y que, por lo tanto, no tendrán problemas de documentación para quedarse aquí. No les afectará tener en el expediente antecedentes penales pendientes de cancelar porque no necesitan permiso de residencia ni trabajo para regularizar su estancia aquí.
- Otros, los que menos, ya habían obtenido permisos de larga duración o permanentes antes de entrar en contacto con la justicia, y este tampoco será su principal problema.
- Los que sí estarán afectados por esta imposibilidad administrativa son los extranjeros no comunitarios que ya no tenían papeles o los que los tenían provisionales y pendientes de renovación, ya que con los antecedentes penales sin cancelar, la posibilidad de regularizar su documentación administrativa es muy remota.

Una parte de este grupo presenta un perfil criminológico duro, con multiplicidad de ingresos penitenciarios previos (tres o más) y condenas largas o causas pendientes de ser enjuiciadas que ampliarán el periodo de encarcelamiento que estaban cumpliendo en el momento de la entrevista. En cambio, otra parte del grupo de sujetos con perspectivas pesimistas son primarios en el ingreso penitenciario, al menos, aquí en Catalunya.

Ya hemos comentado que hay mucha distancia entre sus expectativas de futuro y las posibilidades reales de lograrlas y a la vez presentan una voluntad muy frágil de dejar de delinquir.

En este grupo con perspectivas de futuro pesimistas encontramos mayoritariamente a los que hemos clasificado en los grupos 1 y 2 en el capítulo 7 de la primera parte del estudio *Estrangers a les presons catalanes*. También dentro de los grupos específicos que hemos abordado en esta segunda fase

del estudio podemos encontrar una parte del grupo de mujeres y una parte de los *invisibles* y la mayoría de los *multireincidentes*.

Como sabe el lector, una vez acabado el análisis del pronóstico de los sujetos de la muestra por parte de los investigadores, la contrastamos con la situación real en la que se encontraba cada uno de ellos. En este sentido, el grado de acierto en el pronóstico pesimista de inserción que habíamos realizado de este grupo ha sido muy alto en los casos que hemos podido seguir tres años después de la entrevista a partir de los datos del SIPC: la mayoría o se ha evadido o ha protagonizado un nuevo ingreso penitenciario o cumple todavía la condena en segundo grado y sin permisos de salida. Sólo en un caso consta una libertad definitiva sin más información del sujeto que, sin embargo, cumplió la pena de manera íntegra y salió en libertad estando clasificado en segundo grado (sin hacer una progresión que permitiera trabajar mejor su excarcelación).

Conclusión 3: las otras variables que definen las perspectivas optimistas

Cuando analizamos el grupo de extranjeros encarcelados para los que hemos valorado unas perspectivas optimistas de futuro, vemos que mayoritariamente tenían claro un proyecto migratorio previo para venir aquí o son sujetos que su proyecto migratorio es volver a su país.

Respecto al capital social tienen familia que les apoya. Este apoyo proviene mayoritariamente de la pareja que tenían antes de entrar en la cárcel o de una nueva pareja. El papel de esta pareja es principal en todo el proceso de inserción porque les facilita una vivienda y estabilidad afectiva. Pocos extranjeros de este grupo tienen cargas familiares añadidas aquí, cuando menos, que dependan de ellos. Su apoyo social es desigual. Hay quienes se relacionan sólo con sus paisanos (separación) y hay otros que sólo lo hacen con los autóctonos (asimilación).

La mayoría tiene la documentación administrativa resuelta con permisos permanentes o dobles nacionalidades de países comunitarios adquiridos de formas diversas y, por lo tanto, la documentación no acostumbra a ser el

principal problema a resolver. Por otro lado, es el grupo que tiene más cuidado a la hora de mantener la documentación administrativa en regla.

Su perfil criminológico es poco conflictivo. Son primarios en el ingreso penitenciario, tienen pocos problemas dentro de la cárcel y pocos cambios de ubicación y ningún expediente disciplinario. Progresan de grado y acceden al régimen abierto.

Dentro de las perspectivas de futuro optimistas encontramos mayoritariamente los que hemos agrupado en el capítulo 7 de la primera parte del estudio en el Grupo 3 (una parte) y Grupo 4 (una parte). Respecto a los grupos específicos que hemos abordado en esta segunda fase del estudio encontramos muchas personas del grupo de los *comunes* con un pronóstico optimista.

El grado de acierto en el pronóstico optimista de inserción que hemos realizado de este grupo ha sido muy alto en los casos en que ya han cumplido condena en estos tres años después de la entrevista. La mayoría ha salido antes del cumplimiento de la libertad definitiva en libertad condicional y no constan nuevas incidencias en el SIPC. Aún así también encontramos dentro del grupo personas con largas condenas que continúan cumpliendo en la misma situación que tenían en el momento de la entrevista, si bien han progresado a tercer grado y continúan cumpliendo sin incidencias en el centro penitenciario.

Conclusión 4: las otras variables que definen las perspectivas inciertas

Respecto al grupo de extranjeros encarcelados para los que hemos valorado unas perspectivas de futuro inciertas encontramos que, por un lado, forman parte sujetos con *voluntades frágiles* que, sin embargo, tienen situaciones familiares y sociales sostenidas y con un cierto apoyo personal; y, por otro lado, encontramos sujetos con *voluntades férreas* que quieren quedarse aquí pero con situaciones precarias, sin ayudas, ausencia de capital social y situaciones administrativas muy complicadas de regularizar.

Una parte de las personas que ubicamos dentro del grupo de los que tienen perspectivas inciertas, minimizan en exceso el conjunto de dificultades a que se

deberán enfrentar a la hora de salir de la cárcel: no dispondrán de recursos personales para encontrar trabajo, no tienen capital social aquí, no dispondrán de documentación ni posibilidad de obtener a corto plazo, aunque demuestran una voluntad férrea de vencer las dificultades que esto les plantea y en su discurso se muestran convencidos de lograrlo sin delinquir. El principal problema será hacerles conscientes de estas dificultades sin caer en el desaliento.

Hay otra parte del grupo con perspectivas inciertas que manifiestan una voluntad *frágil* para no delinquir y en sus discursos atribuyen a factores externos a ellos la posibilidad de volverlo a hacer o no (la suerte, la ayuda de las administraciones, tener papeles, tener un buen trabajo, etc.). En la vida cotidiana en la cárcel esta parte del grupo se caracteriza por no participar en actividades formativas, no pedir trabajos ni destinos, tener valoraciones flojas o malas en el SAM (Sistema de Evaluación Motivacional), tener bastantes cambios de ubicación de celda dentro del centro, acumular algunos expedientes disciplinarios o relacionarse sólo con sus paisanos en el contexto de la cárcel. La problemática de drogadicción está presente de manera más evidente en este colectivo, aunque no exclusivamente.

Dentro del grupo de extranjeros con perspectivas de futuro inciertas encontramos sujetos de todos los grupos de la primera parte del estudio (grupos 1, 2, 3 y 4).

Respecto a este grupo no hablamos de grado de acierto en la valoración de las perspectivas de futuro por parte de los investigadores, puesto que la valoración “perspectiva incierta” da lugar a cualquier posibilidad. Pero sí que hay una tendencia a encontrar, informadas en el SIPC, entre los que habíamos clasificado en este grupo, salidas de la cárcel sin más incidencias detectadas, aunque la mayoría todavía continúa cumpliendo la pena de cárcel.

Conclusión 5: la falta de información y la toma de decisiones que se deriva de ello

La última conclusión que querríamos destacar hace referencia a la falta de información que rodea a los usuarios extranjeros respecto a las especificidades de su condición de extranjeros y las perspectivas de futuro de las que acabamos de hablar.

En muchos de los discursos de los extranjeros encarcelados ha quedado patente su falta de información respecto a todos los procesos en que se encuentran inmersos, tanto con respecto a su situación en la cárcel como, en general, respecto a su situación en nuestro país y cómo esto afecta a sus posibilidades en la salida. Los extranjeros están muy desorientados y no saben a qué atenerse.

En buena parte, fruto de ello, toman decisiones poco adecuadas a sus oportunidades o dejan de tomarlas por falta de orientación. Las respuestas que dan a las preguntas sobre intereses y expectativas muestran muchas veces desorientación respecto a aquello que esperan en el futuro, inconsciencia en las actuaciones que emprenden respecto a lo que piden o resignación pesimista ante las posibilidades de lograrlo. Esta toma errónea de decisiones puede agravar todavía más su situación en el momento de la salida y hacer inviable su reinserción social.

Por otro lado, un trabajo riguroso de acompañamiento del extranjero encarcelado conducido por los profesionales de tratamiento puede invertir de manera clara y exitosa esta tendencia.

6. Recomendaciones

Estas recomendaciones van muy ligadas a las veintinueve recomendaciones que se hicieron en la primera parte de la búsqueda ya publicada, *Estrangers a les presons catalanes*. En aquellas veintinueve recomendaciones, ordenadas en siete apartados, se recogían las necesidades prioritarias de los internos extranjeros y las actuaciones que deberán guiar la intervención penitenciaria hacia su calidad de vida y reinserción social.

En esta segunda parte, las propuestas de mejora complementan aquellas veintinueve recomendaciones y profundizan en la tarea que hay que llevar a cabo con los extranjeros encarcelados. Las hemos agrupado en tres apartados. El primer apartado incluye las recomendaciones que hay que hacer respecto al trabajo a desarrollar con los extranjeros encarcelados, el segundo apartado incluye las recomendaciones que se refieren a la organización de la tarea de los profesionales, y el tercer apartado hace referencia a las políticas de inserción después de la cárcel.

Apartado 1. Identificación de las características del extranjero encarcelado y, en función de esta identificación, construcción del proyecto de futuro

Recomendación 1:

Sería necesario ayudar al extranjero encarcelado a construir una perspectiva de futuro realista respecto a las condiciones de vida que tiene o que puede tener cuando salga de la cárcel. Para llevarlo a cabo, es imprescindible que los profesionales del equipo de tratamiento hagan una evaluación inicial del sujeto en la que identifiquen de manera clara una serie de factores que, a través de la búsqueda, se han convertido en esenciales a la hora de determinar las perspectivas de futuro del sujeto. Estos factores son:

- a) proyecto migratorio (si lo tenía o no y si era suyo o de sus padres)
- b) capital social (qué ayuda familiar ha tenido y tiene, qué ayuda social y cuál es la situación personal respecto a su salud)
- c) perfil criminológico (si es primario o multireincidente)

- d) comportamiento disciplinario dentro del centro penitenciario (cómo es su comportamiento dentro del centro y valoración que hace el centro de su conducta)
- e) si tiene documentación permanente de residencia o no
- f) el deseo de volver a su país o de quedarse aquí

Esta evaluación individualizada debe analizar también el discurso que tiene el sujeto respecto a su futuro, para conocer la distancia que hay entre lo que quiere y lo que puede hacer en la realidad.

Recomendación2:

Los proyectos de trabajo individualizado (PTI) deben prever el punto final hacia el cual hay que dirigir los esfuerzos de intervención con el sujeto. Estos esfuerzos deben incluir la intervención sobre todas las variables “deficitarias” señaladas en la evaluación inicial, incluyendo la construcción de una perspectiva de futuro realista y consciente de las dificultades, si no existe.

Hay que trabajar, desde el equipo de tratamiento, para que los sujetos realicen periódicamente un dibujo de su proyecto de futuro y confronten su discurso con lo que realmente están haciendo en la cárcel para lograrlo. Confrontar implica poner al sujeto ante las contradicciones y las incertidumbres que genera su actuación diaria, y los apoyos o recursos de que dispone en cada momento.

En este estudio ya hemos visto que la motivación del interno ha sido un factor muy importante para ir superando las dificultades que puede ir encontrando una vez sale de la cárcel y quiere estabilizar su vida. Una buena herramienta para los técnicos para fomentar positivamente la motivación en los internos extranjeros es ayudarles a construir una trayectoria clara como punto de referencia para las perspectivas futuras. Esto pasa, entre otras cosas, por informar al interno de cómo se organiza todo el tema de la regularización de la documentación y de los periodos necesarios que deberán pasar para cumplir con los trámites legales, y hacerlo partícipe del ajuste de expectativas que deberá realizar, necesariamente, en función de su realidad.

Esta confrontación se debe hacer siempre con un espíritu constructivo y optimista, para pedir al interno extranjero su implicación en proyectos de

mejora personal que le ayuden a vencer las dificultades de inserción social que se encontrará cuando salga de la cárcel.

Apartado 2. Optimización de los recursos existentes y priorización de la tarea de intervención

Recomendación 3

La variable *extranjería* es actualmente una variable muy importante en la dinámica penitenciaria, cuantitativamente porque supone en muchos casos casi la mitad de los sujetos ingresados en los centros penitenciarios y cualitativamente por el especial riesgo de exclusión social que tienen estos sujetos cuando salen de la cárcel debido a sus condiciones de vida.

Por este motivo, entendemos que se debe formular como criterio de priorización en la intervención de los profesionales la atención al interno extranjero, justamente por el mayor riesgo social y de reincidencia en el delito que se puede dar si no se realiza esta atención especial a sus circunstancias.

Recomendación 4

Los procesos de circulación relevante de la información es otro de los elementos básicos para los internos extranjeros. Como es imposible que los profesionales que les atienden lleguen a conocer en profundidad todos los cambios legislativos y todas las casuísticas posibles que se pueden dar alrededor de la temática de extranjería, es importante que cada centro penitenciario especialice un equipo de profesionales que actúe de referente, tanto para los otros profesionales como para los propios internos. A la vez, se recomienda crear dentro de los centros penitenciarios la figura del asistente a otros internos extranjeros que proporcione, los primeros días de la estancia del interno en la cárcel, información y acompañamiento respecto a la normativa y el funcionamiento cotidiano del centro. Tener información, pese a que esta no sea la esperada, reduce mucho el nivel de angustia individual y puede mejorar substancialmente el clima institucional.

Apartado 3: Respecto a las políticas de inserción después de la cárcel

Recomendación 5

La búsqueda nos ha apuntado que el colectivo de los extranjeros no es un colectivo único ni homogéneo. A lo largo del estudio hemos encontrado variables y casuísticas que nos han permitido simplificar la explicación de una realidad compleja, aunque esto no nos debe hacer caer en una aplicación automática de respuestas estandarizadas. Hay que individualizar y adaptar la respuesta a cada caso. Según el análisis que se haya hecho del caso, los profesionales podrán prever unas perspectivas de futuro para el extranjero optimistas, pesimistas o inciertas. La intervención en los casos debe tener en cuenta necesariamente estas perspectivas y también orientar las políticas de inserción respecto a los extranjeros, sin descartar ninguna posibilidad.

En este sentido, el regreso debe ser la primera opción en los casos más claros de perspectivas de futuro pesimistas y con nulo arraigo al territorio y, en el otro extremo, la integración en la sociedad de acogida debe ser la primera opción en los casos donde, a pesar de los pronósticos inciertos o pesimistas, hay un arraigo al territorio, una voluntad clara de superar las dificultades, desistir en la dinámica delictiva y lograr el arraigo al territorio. Tener antecedentes penales o falta de documentación no deben ser los argumentos determinantes a la hora de decidir las políticas de integración de estas personas, si no una lectura más amplia de su situación que incorpore y analice los factores que se destacan en la recomendación 1.

Recomendación 6

Las autoridades penitenciarias no pueden afrontar la salida de estas personas de la cárcel sin la participación de la sociedad civil (asociaciones, federaciones de municipios, fundaciones, organismos no gubernamentales) que tomen el protagonismo necesario para facilitar la nueva capitalización social del sujeto.

El estudio nos apunta la idea de que con una voluntad férrea del interno extranjero y esta motivación que mencionábamos para conseguir el arraigo aquí, la inversión en recursos intermedios, residenciales y de apoyo social es

presupuestariamente muy asumible y con unos altos porcentajes de éxito para evitar situaciones de exclusión social y reincidencia.

Barcelona, julio de 2011